

Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 14 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023.

Propuesto por la correspondiente Comisión de Selección el listado definitivo de personas aprobadas en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (A1.2003), convocadas por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2024), en adelante la resolución de convocatoria, se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, en relación con la disposición transitoria cuarta del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes a los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo. No obstante, dicha competencia se encuentra delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de fecha 26 de noviembre de 2019, publicitada en el BOJA núm. 29, de 12 de febrero de 2020, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Ofertar vacantes al personal aspirante que figura en el listado definitivo de personas seleccionadas en el proceso selectivo. Dicho personal dispondrá de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, y la documentación que se detalla en el apartado 4 de la base octava de la resolución de convocatoria, que habrá de ir dirigida a la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Tercero. 1. De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 566/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022, del Decreto 288/2023, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público





Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/2

correspondiente al año 2023, y con el apartado 3 de la base octava de la resolución de convocatoria, la petición de destino habrá de realizarse de manera exclusivamente electrónica, utilizando para ello el modelo que se publica como Anexo II de la presente resolución, debidamente firmado y cumplimentado.

- 2. Junto al formulario de petición de destino, las personas aspirantes deberán aportar toda la documentación a la que se refiere el apartado 4 de la base octava contenida en la resolución de convocatoria, con las especificaciones que se indican a continuación:
- 2.1 Respecto a la declaración responsable a las que hace referencia la letra b), se realizará haciendo uso del modelo que figura en el Anexo II-A de la presente resolución.
- 2.2 En el caso de aspirantes con discapacidad, la certificación médica a la que se hace referencia en la letra c), se sustituirá por el correspondiente certificado, expedido por la Consejería competente en la materia de la Junta de Andalucía, o en su caso del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo u opción a la que se aspira.

Cuando deba ser expedido por el órgano competente de la Junta de Andalucía, no resultará necesaria su incorporación, siempre que la persona aspirante no se oponga a la consulta por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, marcando para ello la casilla correspondiente en el modelo de petición de destinos. En caso contrario o cuando la documentación haya de ser expedida por órganos con competencia en la materia de otras Administraciones Públicas, dicha documentación deberá ser inexcusablemente aportada junto con la petición de destino.

- 3. Las personas aspirantes estarán exentas de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados, siempre que se encuentren inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.
- 4. La presentación electrónica se realizará de manera obligatoria en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, al que se accederá desde la web de Emplead@, a través de la dirección

https://ws045. juntadeandalucia.es/empleadopublico/

Para ello se deberá disponer de un certificado electrónico vigente y reconocido que sea válido, expedido por la FNMT-RCM, si se accede fuera de la red corporativa, pudiendo utilizarse usuario y clave si se accede desde dicha red.

Habiéndose establecido expresamente los modelos que se publican como anexo a la presente resolución, estos serán de uso obligatorio por las personas interesadas y exclusivamente válidos los presentados a través de la referida dirección web del empleado público de Andalucía (https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico).

La solicitud y documentación presentada ante el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía no podrá ser modificada, en ningún caso, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados por las personas solicitantes, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y su no rechazo.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido, sin perjuicio de que éste pueda verse alterado como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada del proceso selectivo, y conforme al orden de preferencia establecido en el Anexo II de la presente resolución.

2. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.





Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/3

3. Conforme dispone el artículo 25 del precitado Reglamento General, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo del nivel básico del cuerpo, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Quinto. Aquellas personas que posean la condición de funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y ocupen con carácter definitivo un puesto de doble adscripción podrán solicitar su adjudicación, con el mismo carácter de ocupación, siempre que el área funcional o las relacionales de aquel estén directamente relacionadas con las funciones del cuerpo y opción a la que se accede y, además, se cumplan los requisitos de la Relación de Puestos de Trabajo. En tal caso, quedarán excluidas del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario o funcionaria del nuevo cuerpo y la declaración en la situación de excedencia por incompatibilidad en el cuerpo al que pertenecía con anterioridad, en los términos previstos en el artículo 155 de la Ley 5/2023, de 7 de junio.

Sexto. Las personas seleccionadas que, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditado, no presentasen la documentación a que se refiere el apartado tercero de la presente resolución, o bien del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Sevilla, 14 de abril de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.



Boletín Oficial de

la

Junta

de

Andalucía

ANEXO I

			Ą	Modo	Tino			CARACTERÍSTICAS ESENCIA	LES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	ŭ a m c	d s			Grupo	Cuerpo		C.D. C.E.	C. Específico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características

CONVOCATORIA:

CSF ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL

			CENTRO	DIRECTIVO		.: D.G.INFRAESTRUCTUR	RAS DEL AGUA		
CENTRO DESTINO: D.G.INFRAESTRUCT									
3963320 TITULADO/A SUPERIOR				Al		CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO AGRONOMO
3963220 TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO AGRONOMO
3963120 TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO AGRONOMO
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	3		ENTRO DIF	RECTIVO	:	D.T. AGRIC PESCA AGUA	Y DES RURAL CA		
CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC PESCA A	GUA Y	DES	RURAL C	A CADIZ					
10027510 TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS LDO.C. BIOLOGICAS LDO.CC. GEOLOGIA LDO.CC. QUIMICAS

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO....... D.G. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

CENTRO DESTINO: D.G. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

CENTRO DIRECTIVO....... D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CA

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CA CADIZ

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

CENTRO DIRECTIVO....... D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO CORDOBA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

CENTRO DIRECTIVO....... D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR GRANADA

Página 1 de 3



Código

Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

ANEXO I CARACTERÍSTICAS ESENCIALES REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO Localidad Otras Características C.D. C.E C.E. RFIDP C. Específico Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional Titulación

							Area Relacional	ا	·E· RFIDP	EUROS			L	
			-		CONV	OCATOR	RIA: CSF ING	. DE CAMII	OS, CANALES	S Y PUERTOS				
					CONS	SEJERIA /	ORG. AUTONOMO: FOME	NTO, ART	C TERRT Y VIV	/IENDA				
	CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO A	RTIC TERR	IT Y VIVIEND	A GR G	SRANAD	DΑ								
65292	0 TITULADO SUPERIOR		F PC,SO		A1		OB. PÚB.Y CONST.		22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS			
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1												
			CENTRO DIF	RECTIVO		:	D.T. FOMENTO ARTIC	TERRIT Y	/IVIENDA HU					
	CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO A	RTIC TERR	IT Y VIVIEND	A HU H	IUELVA									
65142	0 TITULADO SUPERIOR	1	F PC,SO		Al	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.		22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS			
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1												
			CENTRO DI	RECTIVO.			D.T. FOMENTO ARTIC	TERRIT Y	VIVIENDA JA					
	CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO A													
	0 TITULADO SUPERIOR	1	F PC,SO		A1 A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. OB. PÚB.Y CONST.		22 X 22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS			
65312	0 TITULADO SUPERIOR		F PC,SO		AI	P-A12	OB. PUB.Y CONST.		22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS			
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2												
			CENTRO DI	PECTIVO			D.T. FOMENTO ARTIC	TEDDIT V	/IV/IENDA MA					
	OFFITTO DESTRUCT DE FONENTO M						B.T. TOMENTO ARTIO	TERROT I	TIVILINDAWA					
65343	CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO A		F PC.SO		A1		OB. PÚB.Y CONST.		22 X	6.146.28	ING.CAM.CAN.PUERTOS	,	,	
03342	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		r FC,80		MI	F-MIZ	OB. FOB.1 CONST.		22 A	0.140,20	ING. CAM. CAM. FOER 108			
		1												
PLAZAS T	OTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	10												
							ORG. AUTONOMO: SOST			BIENTE				
			CENTRO DIF				D.G.SOSTENIBILIDAD	AMB Y ECC	IN CIRCULAR					
	CENTRO DESTINO: D.G.SOSTENIBILI													
92192	0 TITULADO SUPERIOR	1	F PC,SO		A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL		22 X	6.146,28				
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1												
			CENTRO	DIRECTIV	0	:	D.T. SOSTENIB MED	AMB ECO	N AZUL AL					
	CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB M	ED AMB EC	ON AZUL AL	ALME	RIA									

A d Modo Tipo Acceso Adm.

Página 2 de 3



https://www.juntadeandalucia.es/eboja

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

ANEXO I

		ΝV	Ą	Modo	Tino		CARACTERÍSTICAS ESENCIA	LES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	ù a m c	u	IIIOGO	1 ipo	Grupo Cuerpo		C.D. C.E.	C. Específico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características

CONVOCATORIA:

CSF ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

676820 TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22 X	6.146,28	ING.CAM.CAN.PUERTOS
									INGENIER. INDUSTRIAL
									INGENIERO AGRONOMO
									INGENIERO MONTES
									INGENIERO QUIMICO
									INGENIERO/A MINAS
									LDO. C. BIOLOGICAS
									LDO. CIENCIAS AMBIEN
									LDO. CIENCIAS DEL MA
									LDO. EN QUIMICA
									LDO. GEOGRAFIA
676320 TITULADO/A SUPERIOR		17	DC CO	2.1	D 710	MEDIO AMBIENTE	22 X	6.146,28	LDO. GEOLOGIA ING.CAM.CAN.PUERTOS
676320 IIIODADO/A SOFERIOR	1	r	PC,50	MI	P-MIZ	MEDIO AMBIENTE	22 X	0.140,20	ING. CAM. CAN. FORRIOS INGENIER. INDUSTRIAL
									INGENIERO AGRONOMO
									INGENIERO MONTES
									INGENIERO QUIMICO
									INGENIERO/A MINAS
									LDO. C. BIOLOGICAS
									LDO. CIENCIAS AMBIEN
									LDO. CIENCIAS DEL MA
									LDO. EN QUIMICA
									LDO. GEOGRAFIA
									LDO. GEOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

3 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:

PLAZAS TOTALES:

Página 3 de 3



Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/7

(Página 1 de 5)

ANEXO II



Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

SISTEMA A	CCESO: LI	BRE (Cód	ligo de	procedin	niento: 1551)			
	de	de		de	(BOJA nº	de fecha)	
1. DATOS D	E LA PERS	ONA SOLIC	CITANTE	Ē				
PRIMER APELL	IDO:		SEG	UNDO APELL	IDO:	NO	MBRE:	
SEXO:	M	DNI/NIE/F	PASAPOR	TE:	FECHA DE NA	ACIMIENTO: /	PERSONA CO	ON DISCAPAC
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE D	DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALER	A: PLANTA:	PUERTA
ENTIDAD DE P	OBLACIÓN:		MUNIC	IPIO:		PROVINC	IA: PAÍS:	CÓD. PO
TELÉFONO FIJ	O: TELÉ	ÉFONO MÓVII	L: COI	RREO ELECTI	RÓNICO:			
2. CONVOC	ATORIA							
GRUPO: CUER	RPO:			ESPECIALI	DAD/OPCIÓN:	1	N° BOJA Y FECHA DI	E LA CONVOC
CONDICIONES	PARA LA DET	TERMINACIÓ	N DEL CAF	RÁCTER DE O	CUPACIÓN DE LA	PLAZA ADJUD	ICADA:	
	O LIBRE: NUE O LIBRE: FUN			STOS DE DOI	BLE ADSCRIPCIÓN	DESEMPEÑAD	OOS CON CARÁCTEF	R DEFINITIVO
3. TITULAC	IÓN ACADÉ	MICA EXIC	SIDA					
				RIA: CENTRO	O DE EXPEDICIÓN:		FECHA DE I	EXPEDICIÓN:
4. CONSEN	TIMIENTO	EXPRESO						
			- 11	2.1			petente de la Juni	



Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.
 Si marca esta casilla está solicitando permanecer en el puesto de doble adscripción que ocupa con carácter definitivo, no debiendo realizar ninguna otra petición de plaza.





Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/8

(Página 2 de 5)

ANEXO II



5. DOCUME	INTACIÓN A APORTAR INDICADA EN LA CONVOCATORIA NECESARIA PARA EL NOMBR	AMIENTO
5.1 Declara persona	ción jurada o promesa de no haber sido separado del servicio o inhabilitado, así como de no poseer l Il funcionario en el Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción convocado: Cumplimentar el Anexo II-A.	a condición de
5.2 Resto d	e documentación.	
☐ Copia autér	electrónica auténtica del Título Académico/ copia del título y consulta al registro de Títulos/ copia elect itica de la certificación supletoria provisional.	ónica
	icado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional,según Instrucción 3/2022, de la DGRRHHFP.	
al Cuerr	sonas con discapacidad deben aportar Certificado de Capacidad para el desempeño de las funciones co oo, Especialidad, Opción y/o Subopción.	respondientes
Me h	e opuesto a que sea recabado en el apartado 4, y adjunto el Certificado a la presente solicitud	
	to certificado expedido por el órgano de la Administración Pública, distinta de la Junta de And nocidola discapacidad	lalucía, que ha
5.4 Si solici	ta puesto/s con la característica singular "CONTACTO HABITUAL CON MENORES"	
	plimento y acompaño el Anexo II-B y no me opongo a la consulta de mis antecedentes en el Regi- ncuentes Sexuales.	stro Central de
Cum elec me d	plimento y acompaño el Anexo II-B y acompaño junto a la presente solicitud Certificación ne trónicamente por el Registro Central de delincuentes sexuales donde figure el Código Seguro de Verif opongo a la consulta.	gativa emitida icación, ya que
DOCUMENTA	CIÓN QUE SE ADJUNTA (4)	
N° DE DOC	DESCRIPCIÓN	TIPO DOC
CODIFICACIÓ	I N TIPO DE DOCUMENTOS	
	TRÓNICA AUTÉNTICA DEL TÍTULO ACADÉMICO. 2. COPIA DEL TÍTULO Y CONSULTA AL REGISTRO DE	ZO IIITÌT
3. COPIA EL	ECTRÓNICA AUTÉNTICA DE LA CERTIFICACIÓN 4. CERTIFICADO MÉDICO. PROVISIONALCAMPO. 4. CERTIFICADO MÉDICO.	
5. CERTIFICA EMITIDO PO ANDALUCÍA.	DO CAPACIDAD PARA DESEMPEÑO FUNCIONES 6. CERTIFICADO CAPACIDAD PARA DESEMPEÑO R ÓRGANO COMPETENTE DE LA JUNTA DE EMITIDO POR ÓRGANO COMPETENTE DE OTRA ADM	O FUNCIONES MINISTRACIÓN.
	ICIÓN NEGATIVA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO 8. OTRA DOCUMENTACIÓN.	

(3) No será necesario aportarlo en el caso indicado en el apartado 5.3 (4) No será necesario aportar la documentación que figure inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/9

(Página 3 de 5) ANEXO II



6. RELA	ACIÓN DE PLAZAS	OFERTAD	AS POR ORDEN D	E PREFER	RENCIA		
N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

7. DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FII	RMA
	orden de preferencia señalado la/s plaza/s reseñada/s en el apartado 7 anterior y os en la misma, así como en la documentación que se adjunta.
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA SOLICITANTE
Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002824/2









Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/10

(Página 4 de 5)

ANEXO II



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16. 41071 SEVILLA.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalf@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Acceso Libre a la Función Pública", con la finalidad de tramitar la petición de vacantes, la adjudicación de destinos, así como el nombramiento del personal funcionario; la licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.b) c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 76); la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (art. 34).
- d) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública contempla las cesiones de datos necesarias para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
- https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182073.html



Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/11

(Página 5 de 5)

ANEXO II



PETICIÓN DE DESTINO

CUERPO:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

6. CO	NTINUACIÓN DE LA R	ELACI	ÓN DE PLAZAS OFER	TADAS	POR ORDEN DE PRE	FEREN	CIA
N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	CÓDIGO VACANTE	N° ORDEN	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002824/2





Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/12

(Página 1 de 2) ANEXO II - A



Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

DECLARACIÓN JURADA O PROMESA. SISTEMA ACCESO LIBRE (Código de procedimiento: 1551)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE



PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	- Indian	SEXU:	DNI/NIE/PASAPORTE:
2. CONVOCATORIA					
De acuerdo con lo dispuesto en	la convocatoria publicada med	ianteResolución de	de		de
(BOJA nº de fecha) la persona abajo firr	mante DECLARA:			
	española: No haber sido separa blicas o de los órganos constitu especial para empleos o cargo: a condición de personal funciór		iente disciplina de las Comun ón judicial, par cialidad, Opció	ario del ser iidades Aut ra el acceso n y/o Subor	vicio de cualquiera de ónomas ni hallarse en al Cuerpo o Escala de oción convocado.
Si es nacional de otro disciplinaria o equivalent	Estado: No hallarse inhabilita e que impida, en su Estado, en	ndo o en situación eo los mismos términos e	quivalente ni l acceso al emp	haber sido oleo público	sometido a sanción o.
A DECLADACIÓN LUCAD	EECHA V EIRAA				
3. DECLARACIÓN, LUGAR,	FECHA Y FIRMA				
La persona abajo firmante DECI	L ARA bajo juramento o promes	a, que son ciertos los d	atos consignad	dos en la mi	isma.
En		, a la fecha de la firm	na electrónica.		
	LA PERSO	NA SOLICITANTE			
	Fdo.:				

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 75 - Martes, 22 de abril de 2025

página 5634/13

(Página 2 de 2) ANEXO II - A



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es C/Alberto Lista, n° 16. 41071 SEVILLA.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalf@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Acceso Libre a la Función Pública", con la finalidad de tramitar la petición de vacantes, la adjudicación de destinos, así como el nombramiento del personal funcionario; la licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.b) c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 76); la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (art. 34).
- d) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública contempla las cesiones de datos necesarias para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182073.html



002884/4/A02

